

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DEL CP N° 0002-2023-ONP "SERVICIO DE COMUNICACIÓN MÓVIL E INTERNET A TRAVÉS DE UNA RED PRIVADA INALÁMBRICA DE COBERTURA NACIONAL"			
1	NÚMERO DE PROCESO	C.P. N° 0002-2023-ONP	
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>		
En Lima, siendo las 09:30 horas del día lunes 19 de junio de 2023, el Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección Concurso Público N° 0002-2023-ONP - SERVICIO DE COMUNICACIÓN MÓVIL E INTERNET A TRAVÉS DE UNA RED PRIVADA INALÁMBRICA DE COBERTURA NACIONAL, designado por Resolución de la Oficina de Administración N°000087-2023-OAD-ONP de fecha 21 de abril de 2023, realizaron el presente acuerdo para otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección en mención.			
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>		
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
Presidente	Clara Alinda Paucar Mendoza	Titular Suplente	X X
Primer Miembro	José Alberto Valdez Oyola	Titular Suplente	X X
Segundo Miembro	Ubaldo René Ponce Huachin	Titular Suplente	X X
Dependencia:		Logística - OEC	
Dependencia:		Oficina de Tecnologías de la Información	
Dependencia:		Oficina de Tecnologías de la Información	
4	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en las bases integradas, los siguientes postores presentaron a través de la plataforma del SEACE su oferta:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	TELEFONICA DEL PERU SAA	12/06/2023	20:28:20
<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
Acto seguido, se verificó la presentación de los documentos obligatorios requeridos y determinar si las ofertas responden a los Términos de referencia de las Bases integradas, según se detalla en el CUADRO DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS, que forma parte de la presente Acta.			
5	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas según CUADRO DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS, por lo que se procedió con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	TELEFONICA DEL PERU SAA	Único	
6	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>6.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% con relación al valor estimado
1	TELEFONICA DEL PERU SAA	S/ 998,893.20	74.99%
<b>6.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
La evaluación de las ofertas se detalla en el CUADRO DE EVALUACION que forma parte de la presente Acta.			
7	<b>7.1 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR/FACTOR PRECIO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
1	TELEFONICA DEL PERU SAA	100.00	100.00
8	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	TELEFONICA DEL PERU SAA	100.00	
9	<b>CALIFICACIÓN</b>		
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases integradas.			
<b>10.1 REQUISITOS DE CALIFICACION</b>			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN/POSTORES		TELEFONICA DEL PERU SAA	
A	CAPACIDAD LEGAL		
	A. 1 HABILITACION	CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
La calificación de las ofertas se detalla en el CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, que forma parte de la presente Acta.			
10	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, hay ofertas que cumplen con el requisito de calificación establecido en las bases integradas.			
11	<b>BASE LEGAL</b>		
Artículo 76. Otorgamiento de la buena pro 76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.			
12	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobado los resultados señalados en los cuadros de admisibilidad de ofertas, evaluación de ofertas y requisitos de calificación, adjuntos a la presente Acta, acordando otorgar la buena pro, según el siguiente detalle: <b>Postor TELEFONICA DEL PERU SAA., por un monto total de S/ 998 893,20</b> Finalmente, conforme al Artículo 9.- Fondo de garantía como medio alternativo para garantizar los contratos del Decreto Legislativo N° 1553, que establece medidas en materia de inversión pública y de contratación pública que coadyuvan al impulso de la reactivación económica, este Comité de Selección cumple con comunicar a los postores adjudicados que la entidad puede otorgar la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias; de corresponder, por la retención del monto total de la garantía correspondiente. Siempre que, los contratos de ejecución periódica de suministro de bienes, servicios, consultorías y de ejecución de obras, cumplan las siguientes condiciones: (i) El plazo de la prestación sea igual o mayor a sesenta (60) días calendario; y, (ii) Se considere, según corresponda, al menos dos (02) pagos a favor del contratista o dos (02) valorizaciones periódicas en función del avance de obra.			
13			
Clara Alinda Paucar Mendoza		José Alberto Valdez Oyola	Ubaldo René Ponce Huachin
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			